

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO IV.

PROPIETARIO,
Don Vicente Perez.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Miércoles 24 de Marzo de 1885.

DIRECTOR
Don Valentin L. Carvajal.

NUM. 244

Pureza del sistema electoral

No de ahora, sino hace algun tiempo, la opinion de los hombres públicos viene preocupándose de los inconvenientes, cada dia mayores, que ofrecen ciertas prácticas electorales, más propias para desacreditar el sistema parlamentario, que para cualquiera otra cosa.

No hay ocasion en que no se manifiesten los resabios de ciertas autoridades y en que no se descubran los vicios de nuestro regimen administrativo que da á esas mismas autoridades medios sobrados para falsear la verdad electoral en beneficio del candidato de su devocion.

Porque no hay que dudarlo. Mientras sea dable a un gobernador convertir en realidad las esperanzas de un elector, contenidas en un expediente; mientras un gobernador puede á su antojo hacer ó no cumplir sus compromisos á un Ayuntamiento; mientras un alcalde pueda repartir á su placer el impuesto, y por último toda la complicada máquina administrativa se mueva, no por virtud de la fuerza legal, sino por impulso de la actividad de las autoridades, muchas veces á la devocion de los caciques, no hay que esperar sinceridad en el sufragio, ni independencia en el cuerpo electoral, ni otra cosa que la continuacion de un vicio que está causando perjuicios considerables, no ya solo al regimen parlamentario, sino á los intereses del pais, hoy á merced de esos prestidigitadores que asi falsean el voto de los electores, como utilizan en provecho propio la influencia que semejante falseamiento proporciona entre los que sin otros meritos, y solo por auxilio de esa prestidigitacion, consiguen elevarse á la altura de una representacion en Cortés.

Se dirá que siempre ha sido así, y aun no faltará quien afirme que no mejores ejemplos dan las naciones más prácticas en achaques de parlamentarismo: pero en cuanto á lo primero diremos que nunca como ahora se notan los defectos del sistema electoral y la influencia de las autoridades en las elecciones, precisamente porque esta situacion, más liberal que otras, no puede ocultar esos defectos y esos inconvenientes, antes velados por la falta de publicidad; y en cuanto á lo segundo, lo que en otras naciones acontece ni es excusa á nuestras faltas ni éstas revisten el carácter que aquellas.

Y, sin embargo, la situacion es tal, tal el descrédito en que han caido los actos más solemnes de la vida pública, tan grande la indiferencia de los pueblos, cansados de oponerse inutilmente á la corriente desmora-

lizadora de las influencias electorales, que no es exajeracion prever, para época no lejana, resultados profundamente perturbadores, quizá la ruina de un sistema que no encuentra más que falsificaciones y falsificadores y que podría considerarse como teniendo por único objeto mantener el desconcierto que reina en la administracion y en política.

Por eso no es de extrañar que los hombres serios se preocupen del asunto y hasta estudien soluciones al problema, soluciones difíciles, sin duda, pero no imposibles. Lo mismo entre los conservadores, que entre los liberales, allí donde hay un espíritu recto y una conciencia severa, allí donde hay hombre que no haga de la política un oficio y del elevado cargo de diputado un título para aspirar al personal y egoista medro, allí se encontrará un pensamiento favorable á la modificacion de los hábitos y prácticas electorales de nuestro pais.

No basta abrigar buenos propósitos, porque de buenos propósitos el infierno está empedrado, como dice la vulgar sentencia. No basta que haya convencimiento intimo de la necesidad de acabar con un mal, que tales perturbaciones produce, si al mismo tiempo se mantienen y se desarrollan las causas generadoras de ese mal.

Pero importa que el Gobierno afirme en el parlamento y dé á conocer en la Gaceta sus deseos de respetar la libertad del sufragio si allá en el Gobierno de las provincias se ejerce la coaccion moral y aun la material en favor de los amigos del delegado del Gobierno, porque, en este caso, la cuestion queda reducida á que hagan las autoridades lo que el Gobierno por conviccion, ó por otras causas no quiere hacer por sí mismo.

Conviene, pues, que sobre esto medite mucho el Gobierno. Las condiciones de la vida pública, mediante una ya larga práctica de la libertad no son á propósito para mantener cerrretelas contra las cuales se levanta energética protesta que permanece suspendida de todos los labios, pronta á confundir en un mismo anatema, los hombres y los principios.

Y el Gobierno no puede querer, no quiere, seguramente, esto. Pero sin quererlo vendrá si no se apresura á hacer sentir todo el peso de su actividad y de su iniciativa sobre los que manejan el cuerpo electoral, por medios reprobados, no ya solo por la ley, sino hasta por toda conciencia medianamente recta.

(De El Pabellon Nacional)

A los médicos y farmacéuticos

de la provincia de Orense

Compañeros: Desde un rincón de nuestra querida patria, acuden demandando auxilio, á título de los estrechos lazos del compañerismo, los médicos y farmacéuticos de Villalpando, para que aunándonos, hagamos llegar nuestras pretensiones justísimas hasta las Cortés, escitando á los representantes del pais, para que el proyecto de ley de Sanidad civil, aprobado en el Senado, lo sea también en el Congreso, y que al efecto se nombren personas que nos representen; y se acerquen al Ministro de la Gobernacion y le esciten, á fin de que él lo haga á la comision encargada de emitir dictamen en dicho proyecto, y éste quede aprobado en la actual legislatura, proponiendo con tal objeto, como representantes, á individuos, tan competentes é ilustrados como celosos por el bien de sus compañeros, como son los señores D. Julian Calleja y Sanchez y D. Santiago Encinas, como senadores; D. Modesto Martinez Pacheco y D. Dámaso Merino, como diputados, D. Matias Nieto Serrano, como director de *El Siglo Médico*; D. Juan Cuesta y Kerner, de *La Correspondencia Médica*; D. Ladislao Valdivieso, del *Jurado Médico*; D. Vicente Argenta de *El Semanario*.

El no responder al patriótico llamamiento de nuestros compañeros, constituiria un acto punible, el contestar con la indiferencia y apatia á la invitacion que á la clase en general favorece, seria desconocer por completo la triste situacion en que nos hallamos, la poca consideracion que se nos guarda, la inestabilidad que en nuestros cargos tenemos, los que se hallan á merced del caciquismo, y á voluntad, en la inmensa mayoría de casos, de un alcalde de monterilla; seria desconocer que siendo la clase que representa y vela por los intereses más sagrados de la sociedad, es la menos retribuida, seria desconocer en fin, que siendo esclavos del deber, acaso mañana nuestras familias reciban como recompensa de nuestros desvelos la orfandad y la miseria.

Reunios, pues, compañeros de la capital, nombrad una junta que poniéndose de acuerdo con los médicos y farmacéuticos de la provincia dirija los trabajos necesarios á conseguir el objeto que motiva estas desaliñadas líneas, y en masa hagamos llegar nuestra voz al seno de la representacion nacional, y tener la seguridad que el favor que con ello dispenseis á vuestros hermanos en la profesion

será inmenso y nunca bien agradecido.

Emilio Morenza

Ginzo Marzo 15 de 1885.

Miscelánea.

Nuestro colega *El Eco de Tambo* nos comunica los siguientes detalles acerca de una noticia que ha circulado por toda la prensa regional:

«El desgraciado acontecimiento de que dimos cuenta en la última hora de nuestro número del viernes ha producido en la poblacion una excitacion difícil de explicar.

La celebridad de la causa que ocupaba á la audiencia y quizá la misma semi-festividad del dia, han contribuido á llevar al salon en donde se celebraba el juicio oral un público numerosísimo.

Nuestro deber de imparciales cronistas nos obliga á consignar que entre gran número de los concurrentes al edificio de la Compañia, circulaba desde las primeras horas el temor de que pudiese acontecer lo que, por desgracia, llenaba al poco tiempo de consternacion á todas las familias.

A las diez y media de la mañana, y en el momento en que el señor fiscal dirigia sus primeras preguntas á los acusados, se oyó un crugido y á los pocos segundos, la primera mitad de la parte del salon más próxima al estrado se hundió bajo el peso de los concurrentes, desapareciendo pavimento, bancos y personas para sepultarse en el gabinete de Física del Instituto provincial, situado debajo del local de la sala de Audiencia.

Algunas personas se precipitaron en los huecos de las ventanas, otras permanecian en la parte no hundida del pavimento, temiendo, con aterrador espanto, que se hundiese también de un momento á otro y algunas, aunque pocas, subieron al estrado del que desaparecieron por una puerta accesoria asi como todas las personas que lo ocupaban incluso los acusados y los guardias que no sufrieron la suerte de los que se cayeron.

A los pocos momentos se estendió la noticia por la poblacion y una multitud inmensa se aglomeraba á las puertas del gabinete de Física, que hubo necesidad de arribar á hachazos, con la desesperacion y clamoreo que nuestros lectores pueden suponer en quienes temian encontrarse á los pocos pasos con los mutilados restos de seres queridos.

Nadie dá una razon satisfactoria de las impresiones de los primeros momentos. El aturdimiento era general. Una densa nube de polvo envolvía la escena. Los encerrados en el gabinete fueron saliendo sucesiva-

mente presentando todos ellos cada-
verico aspecto, y algunos heridos
fueron conducidos al hospital en ca-
millas que llegaron al instante, así
como escaleras de mano para que
descendiesen los que todavía se en-
contraban en la parte superior.

Segun nuestras noticias hubo unos
cinco heridos de consideracion aun-
que no de peligrosa gravedad, entre
ellos un distinguido militar amigo
nuestro que tuvo la desgracia de frac-
turarse dos costillas; el concejal se-
ñor Esperon Carro que sufrió la frac-
tura del maxilar inferior; el conserje
del Liceo de artesanos á quien pare-
ce que se le hundieron algunas cos-
tillas, otro vecino, cuyo nombre no
recordamos, á quien se le fracturó
una pierna etc. y unos catorce con-
tusos de menos importancia sin con-
tar los sustos y rasguños consiguien-
tes. A la hora en que escribimos
estos renglones se nos asegura que
todos ellos se encuentran relativa-
mente mejorados.

Las autoridades civiles y milita-
res concurren en el acto así como
varios médicos, y todos han desple-
gado el celo digno del mayor enco-
mio.

Los tribunales entienden en el
asunto y esta circunstancia y la ce-
leridad con que han procedido por
virtud de la tan energética cuanto
plausible iniciativa del dignísimo
señor presidente de la Audiencia,
son la garantía mayor que puede en-
contrar la excitación, grande en ver-
dad, con que la opinión demandaba
responsabilidades que no dudamos
hará efectivas la justicia, en el caso
de que existiesen.»

Leemos en *El Anunciador* de Pon-
tevedra:

«Sabemos que el señor Elduayen
ordenó á su procurador que pidiese
la ejecución de la sentencia dictada
contra nuestro Director, añadiendo
que dentro de algunos dias dará ex-
plicaciones á los vecinos de este
pueblo que le han pedido la remisión
de la pena.

Seguros estábamos de que esta se-
ría la resolución del señor Elduayen,
y lejos estamos de censurarle por
eso.

Su actitud se explica perfectamen-
te; pero nuestros amigos deben ave-
riguar la causa y recordarla siem-
pre.»

Por el ministerio de la Guerra se
ha dispuesto que el sorteo de reclu-
tas disponibles del actual reemplazo
que debia verificarse en 1.º de Abril
próximo, con arreglo á lo dispuesto
en el art. 106 y siguientes del re-
glamento de 22 de Enero último,
se aplaze hasta 1.º de Mayo en vista
de las dificultades materiales que
impiden que se verifique dentro
del plazo legal.

Ha sido nombrado gobernador de
Lugo, el secretario del gobierno de
Cádiz, uno de los mas antiguos de
los de su clase.

Hasta el 31 del corriente se halla
abierto en la Universidad de Santia-
go la matricula para la enseñanza

de practicantes y matronas, debiendo
satisfacer en papel de pagos al Esta-
do los alumnos que deseen inscribir-
se la cantidad de 5 pesetas por cada
uno de los cuatro semestres de que
constan dichas enseñanzas.

Ha sido nombrado fiscal perma-
nente de causas del distrito de Gali-
cia, el comandante de infanteria don
Saturnino Garcia Pastor.

Dico *El Correo Gallego* del Ferrol:
Por estas particulares se ha sabido
que es grande la confianza que
hay en San Fernando de que al fin
sea trasladada á aquel departamento
la Escuela naval.

Con este motivo, las personas de
alguna influencia y representación
en esta localidad empiezan á mover-
se, y sabemos que ya se han dirigido
algunos telegramas para evitar ese
traslado, en el caso de ser ciertas las
noticias que se tienen sobre el asun-
to, ¡importantísimo para Ferrol.»

A propuesta del inspector de pri-
mera enseñanza, la junta de instruc-
ción pública de la provincia de Lugo
acordó prevenir á los ayuntamientos
que dentro del plazo de quince
dias procedan á celebrar con los
maestros los convenios precisos á
asegurar en favor de estos el pago
de la retribucion escolar que deban
percibir en virtud de lo preceptuado
por el art. 192 de la vigente ley de
instrucción pública. De los conve-
nios realizados deberá enviarse cer-
tificación debidamente autorizada á
la junta provincial, cual está preve-
nido.

En el caso de que los ayuntamien-
tos no optasen por el convenio ó no
pudiesen llegar á un acuerdo con los
maestros, se procederá á clasificar
los niños y las niñas matriculados
en las escuelas públicas, y señalar
la cuota mensual con que por cada
uno de los que no sean absolutamen-
te pobres deben contribuir sus pa-
dres, tutores ó encargados, dando
á los maestros vista de las actas de
clasificación para que expongan ante
la junta lo que á su derecho conven-
ga, á cuyo efecto enviarán á esta
última corporación certificado fehacien-
te de dichas actas.

El Sr. Romero Giron, tan pronto
como terminen las vacaciones de Se-
mana Santa y Pascua, presentará el
proyecto de ley referente al matrimo-
nio civil, pues desea que se discuta
en la presente legislatura.

Los diputados y senadores de Gali-
cia se han reunido en una de las sec-
ciones del Congreso, para tratar
principalmente del ferro-carril de Fe-
rrol á Betanzos.

Ha sido nombrado vista de la Adua-
na de Coruña D. Manuel Costa Perez.

El Sr. Fabra Floreta ha sido nom-
brado ponente del acta de Puentearea-
por la que resulta electo nuestro

querido amigo D. Constantino Ar-
mesto.

Ha sido nombrado Teniente fiscal
de la Audiencia de la Coruña el Abo-
gado fiscal de la misma D. Ricardo
Perez de Cato.

El Ministerio de la Gobernacion,
fundándose en las reales órdenes dic-
tadas por el de Hacienda en 6 de
Mayo y 30 de Diciembre del año an-
terior, de acuerdo con lo informado
por el Consejo de Estado en pleno,
en favor de los cuerpos especiales de
Aduanas y Abogados del Estado,
dispensó á los nuevos empleados de
establecimientos penales que han ga-
nado sus plazas por oposicion, de
las condiciones fijadas en el art. 26
de la ley de presupuestos de 21 de
Julio de 1876.

La ordenacion de Pagos de Gober-
nacion ha dado cuenta de la citada
orden al Ministerio de Hacienda.

En la Academia Española de Bel-
las Artes de Roma se prepara el
envio á Madrid de una estatua mo-
numental del célebre pintor Velaz-
quez, con cuya obra termina ahora
los cuatro años de suspension el escultor
catalán D. Torcuato Tasso. Los in-
teligentes consideran ese trabajo co-
mo digno término de la oposicion ga-
nada con la bellissima estatua de
Adonis, que mereció el unánime elo-
gio de la prensa madrileña.

El Sr. Gamazo ha dirigido al señor
ministro de la Gobernacion una co-
municacion rogándole se sirva expe-
dir las oportunas órdenes á los go-
bernadores de provincia para que
sean puestos en vigor y aplicados en
toda su extension la ley de propiedad
intelectual y el reglamento de tea-
tros, en cuanto á estos hace refe-
rencia.

Por el ministerio de la Guerra se
dictó una real orden autorizando el
enganche y reenganche á todos los
individuos pertenecientes á reempla-
zos anteriores del año actual que lo
soliciten y permitiendo la vuelta al
servicio, sin premio, á los cabos que
se encuentren con licencia ilimitada.

El corresponsal de *La Crónica de*
Cádiz, en Tángen, escribe á dicho
periódico algunos detalles sobre un
hecho inculicable cometido en Ca-
sablanca.

Hé aquí algunos párrafos:
«Sigue ocupando fuertemente la
atención del público en general la
vituperable conducta del interprete
inglés de Casablanca, con respecto
á las ocho infelices hebreas que por
orden de este funcionario infernal
fueron tremendamente flageladas en
aquella ciudad. Un dia y otro se nos
dirigen cartas de allí clamando, pro-
testando contra tan bárbaro proce-
dimiento, y lo que es mas, de un de-
legado que se dice respetar los dog-
mas de la civilización, que da am-
paro á la humanidad acosada y mal-
tratada.

Las desgraciadas hebreas, todavía
no se pueden mover de sus respec-
tivos lechos, donde lastimosamente
gimen. ¡Era tan atroz el vapuleo que
sufrieron!

Alternativamente recibían el tor-
mento, viéndose cada una obsequiada
con la friolera de 600 azotes, ¡al
amanecer, por mas señas!

La legacion inglesa en Tángen,
teniendo en cuenta la magnitud de
tal iniquidad, la indignación justa de
todos en general, las excitaciones de
la prensa, del parlamento inglés y
de su gobierno, se ha contentado
con eliminar á dicho intérprete del
puesto que ocupaba.»

Variedades.

STABA MATER DOLOROSA ETC.

(Traducción gallega)

Inmobre ó pé d' a crus, triste e chorosa,
Estab' a' amante nai, cravado vendo

O fillo, úneco ben.

De loito cheo o curazon, xemeno lo,
Con dura espada d' amargura a y-alma
Atravesada ten.

¡Ay, qué soila é que triste e sin consolo,
D' o Unixénito a nai predestinada
vii n-a sua afriçion!

¡Con que agudo pesar atreboada,
S' ispiraba, tremio, os ollos pondo
D' o fillo n-a pasion!

¡Qué curazon de marmo non chorara,
Vendo a nai de Xesús coita tan dura
Sufrir en tanto mal?

¡Ollar algun podiera sin tristura
A nai amante que de par c' o fillo
Padece dór igual?

Po-las culpas d' os homes aldraxado
Con bárbaros azoutes y-afrixido
Mirou ó seu Xesus.

O seu fillo d' au o- mirou ferido,
Deixado po-lo ceo e po-los homes,
Morrendo n-unha crus!

Esconsolada nai, fonte d' amores,
Fai qu' eu sinta teu dór y-a coita tua,
Pra cuntigo xemer.

Fai que o meu curazon tou' a ansia sua
En Dios fixando, n-o seu santo fogo
D' amor se vexa arder.

Pon xa, bendita nai, pon n-o meu seo
Grabada-las de amor fondas feridas
Que quixo Dios sufrir.

Tantas penas poi min ¡ai! padecidas,
Tantos axes n-a crus, dame qu'eu pódea
C' o fillo compartir.

Fai qu' en vágoas nufrado-los meus ollos
Compadezcan de Cristo a morte dnra
Méntras en vexa a lus:

Decote acompañate n-a amargura,
Decote, nai, contigo soilo quero
Vivir ó pé d' a crus.

Virxen, d' as virxes todas a mais pura,
Non á oirme te negues; miña gloria
É euntigo chorar.

Fai qu' escrita pra sempre n-a memoria
A morte de meu Dios, n-ela por sempre
M' afaga á contemplar.

D' esas feridas d' il, ferido eu sea,
Y-abrazado á sua cruz, miña esperanza
E gozo alcontr' elí.
Y en seu amor ardendo á tal lembranza,
N-o día d' a final, estreita conta
Escudo hach' eu en ti.

Fai qu' isa cruz onde tranfou d' o abismo
De broquele me sirva; e d' il a morte
Vida sexa pra min.
Cand' o corpo se rinda á comun-sorta,
Fai qu' a alma n-o Eden de paz outeña
Felicidá sin fin.

MISERERE MEI, DEUS, ETC.

(Traduccion gallega)

¡Piedá, piedá, meu Dios! A voz escoita
Namais d'a bondá tua;
Ti, mar sin fondo de piedades, lava
As miñas negras culpas.

Lávame mais, e tantas manchas borra,
Cebo pr'gus teus furores;
A miña iniquidá ben ¡ai! coñeza,
Que contra min da voces.

¡Ai, contra Ti pequei! Diant' os teus ollos
¡Qué de maldades figuen!
Xustos, xustos serán os teus degredos,
Dios santo, si me fires!

En pecado nacin, olla qu' en culpa
De nai fun concebido
Ti amache-la verda, Ti de quen souben
Teus misteiros temidos.

Baixa cal doce orballo á min tua gracia,
Y-a alma verei pura;
Lavarásme, e de par de min a neve
Terá menos brancura.

Miñ' alma alegrarás, trembarán ledos
O osos magoados.
Disvia d' os meus erros os teus ollos,
Maldá tanta borrando.

Un corazon ¡ai Dios! dame sin mancha
Qu' en fogo teu' s acenda;
Drento asopra de min espritu novo,
Qu' eu santidá froleza.

Non d' os teus ollos, de creencias cheos
Me botes sin piedade;
Y-o espritu teu de santida non fuxa
De'min, porqu' errei antes.

O gran xúbelo meu, o gran consolo
D' o Salvador me vulve,
E co' as augas d' a gracia poderosas
Eu crécea n as virtudes.

A os malos mostrarei os teus camiños,
Quezayas á Ti torne.
Non mais sangue, meu Dios, deixes qu' eu
E cantarei teu nome.

Ti me despegarás, Señor, os beizos,
Qu' o teu poder pregoen;
Mil vitimas traerei, si che son gratas,
Mais non, se-lor nonpoden.

Unha alma atrebenda,... isa é a hóstea
Que Ti, meu Dios, cubizas;
Un curazon de door e humildá cheo
Non-o de Ti desvias.

Verte, Dios meu, de bendición a copa
Sobre de Sion bendita,
Y-erguer Xerusalen seus altos muros
Olle contenta eixiña.

Enton acetarás vitimas xustas
E santos holocaustos;
Enton n-o teu altar porán piañosos
Xuvencos mil cebados.

J. A. Saco y Arce.

ICOS

El ingeniero D. Leon Domercq, que
venia desempeñando el cargo de di-
rector de caminos de esta provincia,
ha solicitado su ingreso en el cuerpo,
siendo destinado por la Direccion de
Obras públicas á prestar sus servi-
cios en la provincia de Almeria.

En este Gobierno de provincia de-
be existir una persona empeñada en
aplicar el teclado á la política. Este
empeño se manifiesta sobre todo en
aquellos actos que son de su exclusiva
incumbencia y que por su carácter
reservado pueden realizarse sin pré-
vio conocimiento de los llamados á
entender en la gestion de una política
imparcial y justa.

Este sistema armónico ofrece en
la práctica sus dificultades, y suele
acontecer que cuanto mas cuidado
pone el artista en no herir fuer-
temente determinadas cuerdas, la
nota producida por la pulsacion
indecisa y trémula resulta discor-
dante, y los que tenemos oído ob-
servamos no sin sentimiento esas pi-
fias de las quizás inconscientemente,
sin permiso de la voluntad y á hur-
tadillas de la intencion.

La música aplicada á la política
será un descubrimiento que hará for-
tuna en el porvenir y que proporcion-
ará envidiables lauros á su inven-
tor; pero al presente no nos avenimos
con ese método, ni creemos que sin
desentonar puedan confundirse los
sonidos de la política conservadora
con los sonidos de la política liberal,
máxime cuando los conservadores
gustan mucho del *mezzo-forte* y se
entretienen en dar pitadas en estos
últimos tiempos.

Solo la predileccion por este siste-
ma explica ciertas cosas que pasan,
que la política sea cada vez mas con-
fusa é indefinida y que de igual modo
se procure, tal vez para suavizar as-
peridades, complacer á tirios y troya-
nos.

Si á esto se reduce la proyectada
conciliacion, dudamos del éxito, por-
que las complacencias con los con-
servadores no pueden ser del agrado
de los partidarios de la actual situa-
cion, ni aquellos que no se quedan
cortos en solicitar concesiones que
redundan en ventaja de los caciques
que tienen en los distritos, podrán
ver con buenos ojos que se haga jus-
ticia en la mayoría de los casos á
los amigos del Gobierno.

Por este Gobierno de provincia se

han elevado al Ministerio de Fomen-
to las propuestas para los nombramientos
de tres vocales de la Junta
provincial de Instruccion pública.

Asegúrase que la combinacion es
hechura del actual jefe de Fomento
Sr. Barbeito, y no hay para que decir
que es perfectamente hábil, diplo-
mática y conservadora.

La mayoría de los propuestos, no
parece sino que la ha indicado D. José
Ramon Bugallal.

Por lo visto la conciliacion se ex-
tiende tambien á los bugallalistas.

Per este camino conseguiremos
nosotros lo que no ha podido conse-
guir el resto de los españoles: la for-
macion de un solo partido nacional...
dentro de la provincia.

Los sermones de Semana Santa
están á cargo de los siguientes ora-
dores sagrados:

Jueves.—Mandato á las tres de la
tarde en la Catedral, Fr. Antonio
Cid.

Viernes.—Pasion, á las cinco de
la mañana en la Catedral, presbitero
D. José Rojas Zay. Encuentro á las
seis de la mañana en la plaza de la
Constitucion, Sr. Coadjutor de Cam-
poreddo. Agonia á las tres de la
tarde en la capilla del Santísimo
Cristo, D. Waldo Selas, catedrático
del Seminario Conciliar. Descendi-
miento, á las cuatro de la tarde en la
plaza de la Constitucion, presbitero
Sr. Guede. Soledad, á las ocho de la
noche en la parroquia de la Santísi-
ma Trinidad, Canónigo Sr. Paniagua.

Desde el 1.º hasta el 19 del actual
han ingresado por el turno en la
casa-inclusa de esta provincia, cinco
expósitos, de los cuales tres son
varones y dos hembras.

Se ha trasladado á Beariz el cuar-
tel general de operaciones electora-
les de la política del pacto.

Esperan con ansiedad que sea un
hecho la destitucion de algunos
ayuntamientos que tienen solicitada,
y que segun cartas que nos escriben
Aunciara pomposamente el Diputado
á Cortes por Carballino.

El ayuntamiento de Villameá era
uno de los incluidos en la combina-
cion con el deliberado intento de re-
poner en sus cargos á los concejales
suspendidos por mandamiento de la
Audiencia del territorio. Y mientras
que los pactistas revelan su encono
á este y á otros municipios, en los
que despues de una lucha titánica
han conseguido los elemestos libera-
les recobrar sus derechos usurpados
y sus legítimas posiciones, proclaman
á voz en grito la inmunidad y la
inviolabilidad para los ayunta-
mientos del partido de Bando, que es
el *santa sanctorum* del señor Bugal-
lal, director de escena y consueña á
la vez del malodrama del pacto.

La administracion en aquellos
ayuntamientos anda un tanto mal
parada, y el personal de concejales
se remonta á los primeros tiempos de
la restauracion. Los caciques son
siempre los mismos y la intervencion
en la gestion administrativa está
negada á todos los ciudadanos que

no profesen el credo conservador; pero
en estos defectos y en estos vicios
estriba precisamente el predominio
de los conservadores, y de ahí que
sus aliados, que á titulo de constitu-
cionales pueden asomar la cabeza en
esta situacion, se interesen tanto por
conservar la organizacion anárquica
y absorbente de aquel partido.

Sobrábale razon á aquel bugalla-
lista que con señales de íntima frui-
cion decia á uno de los partidarios
del Sr. Merelles: «¡todos somos unos!»

Entre tanto se divulgan especies
absurdas por la provincia, único me-
dio de sostener el desmayado espíritu
de los caciques rurales; y del mismo
modo se asegura que va á decretarse
la suspension de dos individuos de la
Comision provincial, para facilitar la
entrada en el soñado paraíso á los
señores Gulias y Reigada, que se
sostiene que no tardará en llegar
suro de los hados, decidido á dar
una *campriada*, que tendrá segura-
mente parecida resonancia á la de
1.º de Enero.

Ayer un peon de albañil que se ha-
llaba trabajando en una de las casas
en construccion de la calle del Pro-
greso, tuvo la desgracia de ser cogido
por una de las vigas de la grua que
se vino al suelo, ocasionándole heri-
das de consideracion. El infeliz jor-
nalero ha sido conducido al hospital
en estado gravísimo, en donde falle-
ció esta madrugada.

Para el 2 de Abril próximo está
convocada á reunion ordinaria la Ex-
celentísima Diputacion de esta pro-
vincial.

Durante la semana última hubo
en este hospital provincial el movi-
miento siguiente:

Existencia anterior.....	93
Entrados.....	11
Total.....	104
Dados de alta.....	7
Fallecidos.....	7
Existencia en el 19...	97

Telegrama.

Madrid 21.

Congreso terminará hoy
discusion primeras maté-
rias.

Toreno defiende carbones
nacionales

Cotizacion cuatros: 63'65

Imprenta de EL ECO DE ORENSE.

Año 15

LA ABUNDANCIA

Almacén de ultramarinos

FÁBRICA DE JABÓN

DE
ROSALINO JAMARDO

VIGO.

Como una prueba de la buena aceptación que han obtenido los jabones de mi fábrica, puedo decir que en un año—desde Octubre del 81 hasta igual mes del 82—he fabricado y vendido 14.360 arrobas de jabón, cantidad considerable si se tiene presente que solo cuenta esta fábrica dos años de existencia y que hasta hace poco nadie quería en Galicia otro jabón que no fuese el sevillano.

Ahora he dado principio á la fabricación de jabón verde y sigo fabricando las clases que pueden verse á continuación, cuyos precios, atendida su buena calidad, no tienen competencia en toda Galicia.

CLASES Y PRECIOS

Pinta sevillana	á	130 rs. quintal gallego.
— encarnada	á	130 —
— verde	á	120 —
— blanco	á	120 —

LA ABUNDANCIA

PRÍNCIPE Y VELAZQUEZ MORENO

GRAN ALMACÉN MUSICAL É INSTRUMENTAL

DE

RAMON M. VALENCIA

Calle de Puerta de Aire y Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados, de las mejores fábricas, entre otras las de Erar, Pleyel Bor, Chasaigne, etc.

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas militares; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carieras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música, gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela; id. religiosa; id. en partitura; id. de baile.

NOTA. Las ventas al contado y á plazos. = Se alquilan órganos y pianos.

SE VENDEN

150 moyos de vino blanco y tinto de la mejor calidad de la ribera de Orense. En la calle de San miguel, núm. 15 dan razón.

Precaucion

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de la compañía fabril SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de la compañía fabril SINGER, a pesar de que la máquina, la mesa el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogieron como tipo las máquinas de la Compañía fabril SINGER, es por sí solo la prueba más evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese de mostrar una preferencia decidida.

La máquina legítima tiene el nombre de **The Singer Manufacturing Company** LA COMPAÑIA FABRIL SINGER) estampado en el brazo de la misma, y llevando además en dicho brazo la marca de fábrica.

¡Cuidado con las falsificaciones!!

Para evitar engaños, comprar solamente en la dirección general de la Compañía Fabril SINGER, ó en la Sucursal—Orense—se Progreso 36

Esta casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los tratadores desconocidos y revendedores, que dejan á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que la Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus sucursales.

Pidanse Catálogos y listas de precios á **La Compañía Fabril SINGER** 36 Progreso 36 ORENSE



NUEVA PERFECCION

de máquinas para coser

del sistema *Seidel Naumann* fabricadas en Alemania

en competencia

con las de Singer fabricadas en Nueva York.

Los precios son: Máquinas Sajonia *Régia* para coser á mano de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema *Seidel* número 1, para coser con pié, 500.—Máquina *Mediana*, 580 —Idem núm. 4, 800.—Máquina *Seidel* con brazo y tabla para radoblar, 800.

Venta á plazos y al contado Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.

Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitución.

Se facilitan prospectos.

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

fundada en 1845

Fondos de garantía 265 millones de pesetas en 1.º de Enero de 1885.

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos.

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y por consiguiente la sola cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente á los asegurados.

Además reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios los años

Seguros... { Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas.
Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales,
Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas asociadas.

Dirección general en Europa: 19, Avenue de l'Opera Paris—Sucursales en todas las capitales de Europa y América Sucursal en España, autorizada por Real orden. Director Juan B Trigueros, Montera, 20, Madrid, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó al agente de la Compañía en esta provincia D José Bordas, calle de San Miguel núm. 24, Orense.